# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 009-2022-FCE-CF

Ayacucho, 24 de enero de 2022

Visto los expedientes de grado académico de bachiller automático en ciencias de la educación; y

**CONSIDERANDO:**

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal N° 072-2021-FCE-D, han remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación del Plan de Estudios 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con Resolución del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465 y 466-2004-UNSCH-CU;

Que, los expedientes corresponden a los estudiantes que han realizado su primera matrícula en el semestre académico 2016-I, por lo que su tratamiento debe ser con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU y el Reglamento de Grados y Títulos del Currículo de Estudios 2004 reajustado y adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 281-2019-UNSCH-CU, que exigen lo dispuesto en el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley 30220 y el artículo 170 del Estatuto de la UNSCH;

Que, sin embargo, mediante la Ley Nº 31184 se ordena la incorporación de la disposición complementaria transitoria décima cuarta a la Ley Universitaria Nº 30220, disponiendo con carácter excepcional el bachillerato automático para los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años 2020 y 2021, exonerando así de los requisitos establecidos en el numeral 45.1 del artículo 45 de la acotada ley;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 009-2022-FCE-CF



Que, los expedientes de grado académico de bachiller, corresponden a los que han iniciado sus estudios en el año 2016-I y concluido en 2020-II, por lo que en amparo de la Ley Nº 31184, procede aprobar y tramitar;

De conformidad con el dictamen favorable de la comisión revisora y dictaminadora y opinión de los Directores de la Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 06 de enero de 2022;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** los expedientes de Grado Académico de Bachiller Automático en Ciencias de la Educación de los egresados siguientes:

**Plan de Estudios de 2004**

| | |
|---|---|
| 01 ÁGUILA CALLE, Flor Cinthia | (EP Educación Secundaria) |
| 02 ALTAMIRANO AQUISE, Analí | (EP Educación Inicial) |
| 03 BERROCAL PAÑAO, Jhonatan Eduardo | (EP Educación Secundaria) |
| 04 GUERREROS MANTILLA, Mary Liz | (EP Educación Inicial) |
| 05 HUAMANTINCO CUBA, Yacson Yhon | (EP Educación Secundaria) |
| 06 HUAYLLASCO GUEVARA, Lizzy Chabeli | (EP Educación Primaria) |
| 07 LEÓN JUICA, Miguel Ángel | (EP Educación Primaria) |
| 08 NÚÑEZ ZAVALA, Arturo | (EP Educación Física) |
| 09 RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Míker | (EP Educación Secundaria) |
| 10 SUÁREZ QUISPE, Mónica | (EP Educación Secundaria) |
| 11 YANASUPO CASAS, Wilder Rosmell | (EP Educación Física) |

**Artículo 2°.- REMITIR** los expedientes (11) a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de Secretaría General para el trámite subsiguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**Distribución:**
VRAC
Unidad Certificación, Grados y Títulos
Escuelas Profesionales (04)
Interesados (11)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO